PERÚ Ministerio de Salud | INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

PERÚ Ministerio de Salud | INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA Dr. Francisco Contreras Campos
OFICINA DE LOGISTICA
SECRETARIA
1333
02 ABR. 2019
RECEPCIÓN
Hora: Firma:

MEMORANDO Nº 139 -2019-OEA/INO

A : **C.P.C. VICTOR EDWIN ALTA HUAMAN**
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : Aprobación de Expediente de Contratación N°014-2019-LyCP-OLOG-INO "Servicio de Mantenimiento de Infraestructura del Área de Farmacia del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos"

REFERENCIA : Nota Informativa N°277-2019-OLOG-OEA-INO

FECHA : Lima, 02 de abril de 2019

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, en atención a lo solicitado en el documento de referencia, se le comunica que se ha procedido a revisar la documentación remitida, observando que el expediente de contratación se ajusta a lo dispuesto en el numeral 42.1 del artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Por tal motivo, en virtud de lo dispuesto en el numeral 42.3 del artículo 42°del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y considerando las facultades delegadas en el artículo Primero de la Resolución Directoral N°161-2018-INO-D, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR el expediente de Contratación N°014-2019-LyCP-OLOG-INO "Servicio de Mantenimiento de Infraestructura del Área de Farmacia del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos", por el valor estimado de S/. 213,919.82 (doscientos trece mil novecientos diecinueve con 82/100 Soles).

SEGUNDO: DESIGNAR los miembros que formarán parte del Comité de Selección, que estará a cargo de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección para la contratación del "Servicio de Mantenimiento de Infraestructura del Área de Farmacia del Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos", el mismo que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Ing. Israel Salvador Alarcón Quispe	Presidente
Arq. Joseph Antonio Chávez Ramos de Rosas	Miembro
Lic. Yessica Gastelo Sandoval	Miembro

MIEMBROS SUPLENTES

Ing. Carlos Antonio Zúñiga Colán	Presidente
Tec. Giancarlo Jamanca Paredes	Miembro
Bach. Diego Gustavo Atoche Macedo	Miembro

En virtud a dichas disposiciones, se devuelve el Expediente de Contratación, debidamente aprobado para proseguir con el trámite que corresponde.

Atentamente,

PERÚ Ministerio de Salud | Instituto Nacional de Oftalmología
ABOG. MG. IRET SOFIA CONTRERAS FRANCO
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CAL N° 16639

ISCF/WFC

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
ÁREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS
02 ABR. 2019
RECEPCIÓN
Firma: Hora:

Av. Tingo María 398
Cercado de Lima. Lima 01, Perú
Central Telefónica (511) 202-9060
Fax (511) 3671124
Mail: ino@ino.gob.pe